

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2020  
Comunicado de prensa DGC/316 /2020

## **CNDH vigila respeto a derechos humanos de Caravana Migrante**

- **Este Organismo Autónomo desplegó un equipo de 18 visitantes adjuntos, médicos y psicólogos a la frontera**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicita a las autoridades de los tres órdenes de gobierno prevenir actos que vulneren los derechos humanos de las personas que integran la Caravana Migrante. Este Organismo se mantiene atento de las personas en contexto de movilidad que partieron de Honduras con destino a Estados Unidos de América y en cuyo trayecto, eventualmente, podría ingresar a territorio mexicano.

Desde que se tuvo conocimiento que más de mil personas, entre ellas niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres salieron de Honduras, la CNDH desplegó un equipo de 18 visitantes adjuntos, médicos y psicólogos para vigilar que se respeten sus derechos durante su eventual ingreso y tránsito por México, además de brindarles atención y acompañamiento, particularmente ante las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Migración (INM), Guardia Nacional y autoridades de seguridad pública federales, estatales y municipales en los principales puntos de cruce en la frontera de México con Guatemala.

Este Organismo Nacional llama a los servidores públicos a desempeñar sus funciones dentro del marco jurídico y prevengan la comisión de hechos de difícil o imposible reparación en su contra. Por ello, solicita al INM implementar los mecanismos necesarios que garanticen la seguridad, protección y cuidado de las personas migrantes, mediante un registro de ingreso ordenado y, de ser el caso, se les brinde la atención y alojamiento que requieran en condiciones adecuadas y dignas.

Asimismo, y en coordinación con las Secretarías de Salud y Relaciones Exteriores, tomar las medidas adecuadas para salvaguardar la salud y la vida de las personas en contexto de migración, teniendo en consideración que México, ante la pandemia COVID-19, puso en marcha acciones para prevenir contagios masivos, en cuyo caso deberán otorgar atención médica urgente y especializada.

**Dirección General de Comunicación**

Cabe subrayar que las personas en contexto de movilidad son un grupo en situación de vulnerabilidad, sobre todo por los riesgos y abusos que pudieran sufrir en su tránsito por México, particularmente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores.

A través de sus diferentes oficinas foráneas, la CNDH se mantendrá atenta al desarrollo de los hechos, así como para vigilar que se respeten los derechos de las personas migrantes, emitiendo el pronunciamiento que, conforme a derecho, corresponda.